

## PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 212° y 163°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 85-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 5 del año 2022**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **443-29444. ESTE FOLIO PERTENECE A: PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-29444.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.878.993, Rif N° V-18878993-1, con domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, obrando en este acto en mi carácter de Presidenta de la sociedad mercantil, **PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A.** inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha 18 de enero de 2022, bajo el N° 12, Tomo 2-A, RM I, Expediente N° 443-29444, con Registro de Información Fiscal RIF N° J-501924937. Presento para su inscripción Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre del año 2022, a objeto de dar cumplimiento con el requisito de publicación pido igualmente se sirva expedirme copias certificadas del presente escrito, así como también del Auto que ordene su inscripción por ante ese Registro. Es justicia en San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 212° y 163°. Miércoles 28 de Diciembre de 2022. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LISBETH GUTIERREZ. IPSA N° 18615, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO: 85-A. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 794.42 Según Planilla RM N° 44300186858. La identificación se efectuó así: LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA C.I: V-18878993. Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR, (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: PRODUCTOS NATURAL LIVING, C.A. Número de expediente: 443-29444. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A," celebrada el día 12 de diciembre del Año 2022, a las 9:00 am, presentes en la sede social de la empresa, PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A, los accionistas de la misma, LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.878.993, domiciliada en San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, propietaria de DIECIOCHO (18) ACCIONES, con un valor nominal de VEINTICINCO BOLIVARES (Bs. 25.00) cada una,

CHRISTIAN JESSYD ALTAMIRA PARRA, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la cédula de identidad N° V-25.815.423, domiciliado en San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, propietario de UNA (1) ACCION, con un valor nominal de VEINTICINCO BOLIVARES (Bs.25.00), y GERARDO ANTONIO VIVAS ANGULO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la cédula de identidad N° V-4.633.884 domiciliado en San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, propietario de UNA (1) ACCION, con un valor nominal de VEINTICINCO BOLIVARES (Bs.25.00), quienes representan la totalidad de las acciones de la Empresa. Por tal motivo se prescindió del requisito de la convocatoria previa por estar presente el 100% del capital social, con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se constata la presencia en esta asamblea extraordinaria del comisario de la empresa el Licenciado, ZULIVAN PUCHE TORRES, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-14.903.409, domiciliada en San Cristóbal, Estado Táchira, debidamente inscrita en el Colegio de Contadores Públicos, bajo el N° 118.619, La asamblea fue declarada legalmente constituida y conocerá el siguiente orden del día, el cual trato el siguiente punto único: Cambio del domicilio de la Compañía y modificación de la cláusula segunda de los estatutos. En relación al PUNTO UNICO de la agenda el cual fue aprobado por unanimidad: PRIMERO: cambio de domicilio. Por decisión unánime de los Accionistas presentes en la Asamblea se acordó modificar el domicilio de la compañía de la carrera 9, entre calles 4 y 5, Edificio Francisco Cárdenas, Local M-4, primera planta o planta baja, mezzanina, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira a la siguiente dirección: Carrera 6, con séptima avenida, edificio Rental del Centro Cívico, local A, planta baja, San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, con lo cual queda modificada la cláusula segunda de los estatutos de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: la sociedad tendrá como domicilio fiscal la carrera 8, con calle 6, Primer Piso, Local 11, Centro Comercial La Diversión, San Cristóbal, Parroquia San Sebastián, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira sin perjuicio de establecer agencias o sucursales, en cualquier parte del territorio nacional y del exterior cuando así lo decida la asamblea de accionistas. No habiendo más puntos a tratar la Asamblea faculta ampliamente a, LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.878.993, Rif N° V-18878993-1, con domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de Presidenta de la compañía, para que haga la presentación del Acta que se levanta en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira. Se dio por terminada la asamblea a las 10:00 am y se levanta el acta, la cual firman los presentes en señal de conformidad. Son tres (3) firmas. Y yo, LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA, anteriormente identificada, en mi carácter de Presidenta de la Sociedad Mercantil PRODUCTOS NATURAL LIVING C.A, certifico que la anterior copia es fiel y exacta del original que está inserta en el libro de Actas de la Sociedad. (Fdo. ilegible). Miércoles 28 de diciembre de 2022. (FDO.) LUZ MARINA MARTINEZ ALTAMIRA C.I: V-18878993. Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 443.2022.4.1314. (FDO.) ABOG. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR.